

CONTRATO DE TRANSPORTE										
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	FELIPE MEJIA JUNIOR OSPINA							GABRIEL BRAN		
NIT - CC	0431585			TELEFONO:			3136738585			
CONTRATANTE:	Luis Giraldo									
NIT - CC	30064860			TELEFONO			3002638852			
DIRECCION:	CLA 55 # 5-72						EMAIL:			
NOMBRE R/L							CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.									
CONVENIO									Nit.	
NUMERO RDO				FECHA RDO			VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO										
VEHICULO	PLACA:	76943		MODELO:	2012		MARCA	HISSA 4		
	No INTERNO	24		CLASE:	MCOO		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación									
	FECHA DE INICIO	DIA		1		MES	JUNIO		AÑO	
	FECHA DE TERMINA	DIA		3		MES	JUNIO		AÑO	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____.									
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL			
							ANTICIPO	SI	NO	
							VALOR REST	\$		
							FECHA PAGO	DIA	MES	
								AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos.								
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___/C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.								
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN						HORA SALIDA		
	DESTINO	GUANE						HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional								
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN									
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE							CC	TELEFONO	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.										
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de						A los días		Del mes/año		
CC: 0431585						Luis Giraldo		CONTRATANTE		
TRANSPORTADOR						CC: 30064860				